



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 18 de marzo de 2021
TR. N° 0087-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-



Con fecha 18 de marzo de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0087-2021-CU-UNALM.- La Molina, 18 de marzo de 2021.
CONSIDERANDO: Que, el artículo 522° del Reglamento General de la UNALM establece que "La ratificación de los docentes ordinarios según su categoría, se realiza al vencimiento del período para el cual fueron nombrados, previa evaluación, de conformidad con los artículos 525° y 527° de este reglamento"; Que, el artículo 327° literal r) del Reglamento General de la UNALM establece que "El Consejo de Facultad propone al Consejo Universitario la ratificación de los docentes, previa ratificación del respectivo informe, elevado por la Comisión de Evaluación Docente - CED"; Que, mediante resoluciones la Facultad de Economía y Planificación, propone al Consejo Universitario las presentes ratificaciones docentes; Que, mediante Dictámenes la Comisión de Docencia, recomienda al Consejo Universitario aprobar las ratificaciones propuestas por la Facultad de Economía y Planificación; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 310° literal s) y 521° del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar los Dictámenes N° 053-2021-CD-UNALM y N° 071-2021-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que disponen aprobar la ratificación de los siguientes docentes de la Facultad de Economía y Planificación, y de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen / Resolución	Dpto. Académico	Docente	Categoría	Periodo
1	N° 053-2021-CD-UNALM N° 00408-2020/CF-FEP	Estadística e Informática	Celso Gonzales Chavesta	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	A partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario.
2	N° 053-2021-CD-UNALM N° 0564-2020/CF-FEP	Estadística e Informática	Grimaldo José Febres Huamán		
3	N° 053-2021-CD-UNALM N° 0567-2020/CF-FEP	Economía y Planificación	Miguel Ángel Alcántara Santillán		
4	N° 053-2021-CD-UNALM N° 0565-2020/CF-FEP	Economía y Planificación	Ramón Alberto Diez Matallana		
5	N° 053-2021-CD-UNALM N° 0566-2020/CF-FEP	Economía y Planificación	Gorki Humberto Llerena Lazo de la Vega	Profesor Principal a Tiempo Completo	
6	N° 053-2021-CD-UNALM N° 0409-2020/CF-FEP	Estadística e Informática	César Higinio Menacho Chiok	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	
7	N° 071-2021-CD-UNALM N° 037-2021/CF-FEP	Economía y Planificación	Juan Carlos Rojas Cubas		
8	N° 071-2021-CD-UNALM N° 036-2021/CF-FEP	Economía y Planificación	Tatiana Angélica Leyva Pedraza		

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



 SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,VRI,DIGA,URH,FACULTAD,INTERESADO